



CAMBIOS DE GRUPO

RESOLUCIÓN

ALEGACIONES

Curso académico 2014/2015

El Decano de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, con fecha 8 de octubre de 2014 y de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo, resolvió la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo. Transcurrido el plazo para presentar alegaciones, éstas han sido resueltas.

La asignación de grupo a los alumnos, cuyas alegaciones han sido resueltas positivamente, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de alzada ante la Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 21 de octubre de 2014

EL DECANO



Antonio Guevara Plaza